

**DECIMA PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
MARTES 20 DE JUNIO 2017
SALA DE CABILDO
HORA: 18:00 PM**

Yaskaro Arellano

--- EN CIUDAD VICTORIA CAPITAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS DEL MARTES 20 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIESICIETE SE REUNIERON EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO EL C.P. OSCAR DE JESÚS ALMARAZ SMER, PRESIDENTE MUNICIPAL, LOS CC. SÍNDICOS ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS, OCTAVIO GONZALEZ GARCIA, LOS CC. REGIDORES MARISELA GUAJARDO MALDONADO, ISIDRO RUIZ SANDOVAL, LAURA LUZ GARCIA LUMBRERAS, FERNANDO ARIZPE GARCIA, ITZCALLI VICTORIA ANSURES SILVA, ALEJANDRO VÁZQUEZ HERRERA, MARGARITA TERESA MONTOTO VILLAREAL, JOSÉ ALEJANDRO MONTOYA LOZANO, SILVIA GUADALUPE PONCE ROSAS, ABRIL ARGUELLES UREÑO, MIGUEL AGUSTÍN RODRÍGUEZ BUENO, JUAN ALBERTO ROJAS REYNA, MERCEDES LÓPEZ LOZANO, MA. ISABEL PAULÍN DELGADO, SAMIRA MARDUK GUERRERO RODRÍGUEZ, JAVIER ANTONIO MOTA VÁZQUEZ, MARÍA DEL CARMEN GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, YASKARA ELISA ARELLANO ESCAMILLA, MARTE ALEJANDRO RUIZ NAVA, MARIO ALBERTO RAMOS TAMEZ, KARLENY MIROSLAVA PERALES ESCALANTE, PARA CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DECIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL MARTES 06 DE JUNIO DE 2017.
4. PARTICIPACION DE LA SINDICO ALEJANDRA CARDENAS CASTILLEJOS CON PROPUESTA DE APROBACION PARA CONDONAR LOS RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL
5. PARTICIPACION DE REGIDOR ALEJANDRO MONTOYA LOZANO CON PROPUESTA DE APROBACION DE DOCUMENTOS DEL SISTEMA DE APERTURA RAPIDA DE EMPRESAS (SARE).
6. ASUNTOS GENERALES:
 - PARTICIPACIÓN DEL REGIDOR FERNANDO ARIZPE GARCÍA.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN Y SE CONVOCA A LA DECIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO A CELEBRARSE EL DÍA MARTES 04 DE JULIO DE 2017 EN SALA DE CABILDO

medelcarmen

Mario Alberto Ramos Tamez

Fernando Arizpe García

Yaskaro Arellano

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MSP

--- EN USO DE LA PALABRA EL C.P. OSCAR DE JESÚS ALMARAZ SMER, PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA: MUY BUENOS DÍAS, COMPAÑEROS SÍNDICOS Y REGIDORES, BIENVENIDOS AMIGOS DE LA PRENSA Y CIUDADANÍA EN GENERAL, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS DE ESTE DÍA VEINTE DE JUNIO DE 2017, DAMOS INICIO A LA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43, INCISO B) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO, CEDO EL USO DE LA VOZ AL SECRETARIO PARA QUE PASE LISTA DE ASISTENCIA.

1. LISTA DE ASISTENCIA:

--- CLARO QUE SI SEÑOR PRESIDENTE. PROCEDERÉ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA.

--- TENEMOS QUÓRUM LEGAL SEÑOR PRESIDENTE.

2. DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN:

--- EN USO DE LA PALABRA EL C.P. OSCAR DE JESUS ALMARAZ SMER, PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA: HABIENDO QUÓRUM LEGAL, SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS TOMADOS DE LA MISMA.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE AYUNTAMIENTO, SOLICITO AL SECRETARIO, DE CUENTA DE LOS ASUNTOS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.

3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DECIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL MARTES 06 DE JUNIO DE 2017.

--- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JUAN ANTONIO ORTEGA JUÁREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: PARA DESAHOGAR EL TERCER PUNTO TENEMOS LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MARTES 06 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, EN VIRTUD DE QUE ESTA ACTA HA SIDO PREVIAMENTE TURNADA A TODOS USTEDES PARA SU REVISIÓN; ME PERMITO PONER A SU CONSIDERACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA REFERIDA. QUIEN ESTÉ DE ACUERDO CON LA DISPENSA DE LECTURA, SÍRVASE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. EN CONSECUENCIA SE EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO 01/20/06 – 2017: SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 6 DE JUNIO DE 2017.

POR LO ANTERIOR, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO COLEGIADO, LA APROBACIÓN DEL ACTA. QUIEN ESTÉ DE ACUERDO CON SU APROBACIÓN SÍRVASE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. EN CONSECUENCIA SE EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO 02/20/06 – 2017: SE APRUEBA EL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MARTES 6 DE JUNIO DE 2017.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

medel de la cruz Arellano

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

4. PARTICIPACION DE LA SINDICO ALEJANDRA CARDENAS CASTILLEJOS CON PROPUESTA DE APROBACION PARA CONDONAR LOS RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL:

--- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JUAN ANTONIO ORTEGA JUÁREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: PARA DESAHOGAR EL CUARTO PUNTO TENEMOS LA PARTICIPACIÓN DE LA SINDICO ALEJANDRA CARDENAS CASTILLEJOS PRESIDENTA DE LA COMISION DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO, CON PROPUESTA DE CONDONAR LOS RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL. TIENE EL USO DE LA VOZ SÍNDICO:

--- EN USO DE LA PALABRA LA LICENCIADA ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS, PRIMER SÍNDICO, MANIFIESTA: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑEROS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO.

SIN LUGAR A DUDAS DE LAS CONTRIBUCIONES QUE CONTEMPLA LA DE LEY DE INGRESOS MUNICIPAL, POR MUCHO LA MÁS IMPORTANTE ES LA RELATIVA AL IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD URBANA, SUBURBANA Y RUSTICA, CONOCIDA COMO IMPUESTO PREDIAL.

ESTE IMPUESTO ES EL MAS IMPORTANTE PARA LA VIDA EN INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO, UNA ADECUADA RECAUDACIÓN NOS PERMITE MEJORAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE COMO AYUNTAMIENTO NOS MANDATA CUMPLIR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y COADYUVA LA POSIBILIDAD DE DAR VIGENCIA A LA FUNCIÓN DEL MUNICIPIO COMO NIVEL INICIAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

COMO AYUNTAMIENTO DEBEMOS FOMENTAR UN OPORTUNO PAGO, ESTABLECIENDO LOS MECANISMOS NECESARIOS QUE PERMITAN A LA CIUDADANÍA CUMPLIR CON SU OBLIGACIÓN DE CONTRIBUIR AL BIENESTAR DE LA CIUDAD EN QUE HABITAMOS.

DESAFORTUNADAMENTE NO TODOS LOS CIUDADANOS ESTÁN EN LA MISMA POSIBILIDAD PARA CUMPLIR CON SU OPORTUNO PAGO, DIFERENTES FACTORES IMPIDEN QUE LA CIUDADANÍA VAYA AL CORRIENTE EN ESTE RUBRO.

LA FALTA DE PAGO DE ESTE IMPUESTO DE MANERA PUNTUAL CONLLEVA A UN RECARGO A RAZÓN DEL 1.3% POR CADA MES O FRACCIÓN QUE SE TARDE EN CUBRIR, RECARGOS QUE INCREMENTAN EL TOTAL DEL IMPUESTO Y SU ACCESORIO.

EL ARTÍCULO 98 DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL ESTADO POSIBILITA AL AYUNTAMIENTO DE LLEVAR A CABO LA CONDONACIÓN DE DICHOS RECARGOS MEDIANTE ACUERDO QUE PARA DICHO EFECTO LLEVE A CABO EL H. CABILDO.

EN DICHO SENTIDO Y SIGUIENDO LA POLÍTICA MARCADA POR NUESTRO PRESIDENTE MUNICIPAL C.P OSCAR DE JESÚS ALMARAZ SMER, DE BENEFICIAR LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS VICTORENSES, ES QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO ANTES CITADO DEL CÓDIGO MUNICIPAL EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY DE INGRESOS MUNICIPAL PROPONGO EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO.

UNICO: SE AUTORICE CONDONAR HASTA EL 100% DE LOS APROVECHAMIENTOS MUNICIPALES DE TODAS LAS CUENTAS DERIVADAS DEL IMPUESTO PREDIAL, A FAVOR DE LOS SUJETOS CAUSANTES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE TOME EL PRESENTE ACUERDO Y HASTA EL 31 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO.

Castro Arellano

M. del Carmen

M. Oscar

J. Oscar

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ES CUANTO.

--- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JUAN ANTONIO ORTEGA JUAREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: BIEN ESTA EXPUESTO EL TEMA POR LA SÍNDICO ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS, POR LO QUE ME VOY A PERMITIR SOMETERLO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE CABILDO QUIEN ESTE DE ACUERDO CON SU APROBACIÓN SÍRVASE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

--- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. EN CONSECUENCIA SE EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO 03/20/06 – 2017: UNICO: SE AUTORIZA CONDONAR HASTA EL 100% DE LOS APROVECHAMIENTOS MUNICIPALES DE TODAS LAS CUENTAS DERIVADAS DEL IMPUESTO PREDIAL, A FAVOR DE LOS SUJETOS CAUSANTES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE TOME EL PRESENTE ACUERDO Y HASTA EL 31 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO.

Clasara Arellano

5 PARTICIPACION DE REGIDOR ALEJANDRO MONTOYA LOZANO CON PROPUESTA DE APROBACION DE DOCUMENTOS DEL SISTEMA DE APERTURA RAPIDA DE EMPRESAS (SARE).

--- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JUAN ANTONIO ORTEGA JUÁREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: PARA DESAHOGAR EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, TENEMOS LA PARTICIPACIÓN DEL REGIDOR JOSÉ ALEJANDRO MONTOYA LOZANO CON PROPUESTA DE APROBACIÓN DE FORMATOS DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS (SARE). TIENE EL USO DE LA VOZ SEÑOR REGIDOR

--- EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR JOSÉ ALEJANDRO MONTOYA LOZANO, MANIFIESTA: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑEROS DEL CABILDO, AMIGOS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PÚBLICO EN GENERAL.

EN PASADA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 21 DE MARZO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS CONOCIDO POR SUS SIGLAS SARE. A SU VEZ EN FECHA 18 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO FUE PUESTO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE DICHO SISTEMA, MISMO QUE TAMBIÉN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

AHORA BIEN, PARA CONTINUAR EL PROCESO QUE MARCA LA CONTRALORÍA DEL ESTADO Y LA COMISION FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA COFEMER, ES NECESARIO QUE PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN DE DEL SISTEMA Y SUS PROCEDIMIENTOS, SEA SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO COLEGIADO UN CONJUNTO DE FORMATOS MISMOS QUE SON NECESARIOS PARA LA APERTURA DE EMPRESAS.

LOS FORMATOS SON LOS SIGUIENTES.

FORMATO UNICO SARE VICTORIA EL CUAL SOLICITA LOS DATOS GENERALES DEL APERTURANTE Y SU FIRMA.

CERTIFICADO SARE VICTORIA EL CUAL EXPIDE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO AL APERTURANTE Y EN EL CUAL DETERMINA PROCEDENTE OTORGAR LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical column of handwritten signatures and notes on the right margin]

REQUISITOS ESTABLECIDOS POR EL MUNICIPIO DE VICTORIA PARA OPERAR SU EMPRESA.

CARTA COMPROMISO EN LA CUAL EL APERTURANTE SE COMPROMETE A REALIZAR E IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD QUE MARCA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.

MANUAL DE OPERACIÓN SARE VICTORIA EN EL CUAL SE ESTABLECE TODA LA OPERATIVIDAD DEL SISTEMA

DIAGRAMA DE FLUJO SARE VICTORIA EN EL CUAL SE ESTABLECE EL PROCESO PARA APERTURAR LA EMPRESA.

CABE MENCIONAR QUE DICHS FORMATOS FUERON PRESENTADOS A LOS INTEGRANTES DEL ESTE CUERPO COLEGIADO EN SESIÓN DE TRABAJO PREVIA.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO PONGO A CONSIDERACIÓN LO SIGUIENTE.

PRIMERO: SE APRUEBEN LOS FORMATOS ANTES MENCIONADOS PARA QUE UNA VEZ AUTORIZADOS PUEDAN SER EXPEDIDOS A QUIEN DESEE APERTURA UNA EMPRESA.

SEGUNDO: SE INSTRUYA A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SE INFORME A LA CONTRALORÍA ESTATAL Y A LA COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA LA APROBACIÓN DE ESTOS FORMATOS.

TERCERO: SE INSERTEN ÍNTEGRAMENTE LOS FORMATOS PUESTOS A CONSIDERACIÓN EN EL ACTA QUE DE ESTA SESIÓN SE LEVANTE. TODO ESTO PARA LOS FINES LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR.

ES CUANTO.

--- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JUAN ANTONIO ORTEGA JUÁREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: ESTA EXPUESTO EL TEMA, SI HUBIESE ALGÚN COMENTARIO. SI NO LO HAY, PONGO A CONSIDERACIÓN EL TEMA RECIÉN EXPUESTO. QUIEN ESTÉ DE ACUERDO, SÍRVASE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

--- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. EN CONSECUENCIA SE EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO 04/20/06 – 2017: PRIMERO: SE APRUEBAN LOS FORMATOS ANTES MENCIONADOS PARA QUE UNA VEZ AUTORIZADOS PUEDAN SER EXPEDIDOS A QUIEN DESEE APERTURA UNA EMPRESA.

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SE INFORME A LA CONTRALORÍA ESTATAL Y A LA COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA LA APROBACIÓN DE ESTOS FORMATOS.

TERCERO: SE INSERTEN ÍNTEGRAMENTE LOS FORMATOS PUESTOS A CONSIDERACIÓN EN EL ACTA QUE DE ESTA SESIÓN SE LEVANTE. TODO ESTO PARA LOS FINES LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR.

(A CONTINUACION SE ANEXAN LOS FORMATOS)

Uaskara Arellan

Maldonado

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Folio No.: _____

INGRESO DEL TRÁMITE		
Día:	Mes:	Año:
Hora:		

FECHA DE RESOLUCIÓN		
Día:	Mes:	Año:
Hora:		

INFORMACIÓN PERSONAS FÍSICAS

NOMBRE:			
DOMICILIO PARTICULAR:			
COLONIA/FRACC:		No. OFICIAL:	
RFC:	CURP:	TELEFONO:	EMAIL:

INFORMACIÓN PERSONAS MORALES

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:		FECHA DE CONSTITUCIÓN:	
RFC:	TELEFONO:	EMAIL:	

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE:		CURP:	TELEFONO:
DOMICILIO:		No. OFICIAL:	
COLONIA/FRACC:		C.P.:	
MUNICIPIO:	ESTADO:	EMAIL:	

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE COMERCIAL:			
GIRO ESPECIFICO:	CLASIFICACIÓN:	Comercio <input type="checkbox"/>	Servicios <input type="checkbox"/>
HORARIO DE TRABAJO:		Oficinas <input type="checkbox"/>	Consultorios <input type="checkbox"/>
DOMICILIO:		Bodega <input type="checkbox"/>	
ENTRE CALLES:	No. OFICIAL:		
COLONIA/FRACC:	TELÉFONO:		
MEDIANTE QUE FORMA JURÍDICA ACREDITA LA POSESIÓN DEL INMUEBLE:			
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES ó GIRO PEPPERANTE:			
CUENTA CON AUTORIZACIÓN DEL PROPIETARIO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES QUE SE MENCIONAN EN ESTA SOLICITUD: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			

DATOS DEL INMUEBLE

USO DE SUELO:	CERTIFICADO No.:	CLAVE CATASTRAL:
	DE FECHA:	
NOMBRE DEL PROPIETARIO DEL INMUEBLE:		
SUPERFICIE DEL TERRENO:	M2	FRENTE A VIALIDAD:
		ML
SUPERFICIE DE OCUPACIÓN:	M2	CAJONES DE ESTACIONAMIENTO:
	No. DE NIVELES:	ESTACIONAMIENTO CERCA:
Sótano: _____ m2 Planta Baja: _____ m2 Planta Alta: _____ m2 Tercer Nivel: _____ m2 Otros Niveles: _____ Estacionamiento: _____ m2		
SERVICIOS EXISTENTES: Agua Potable <input type="checkbox"/> Drenaje Sanitario <input type="checkbox"/> Energía Eléctrica <input type="checkbox"/> Teléfono <input type="checkbox"/> Banqueta <input type="checkbox"/> Pavimento <input type="checkbox"/> Alumbrado <input type="checkbox"/> Internet <input type="checkbox"/> Otro: _____		
OTRAS AUTORIZACIONES: Licencia de Construcción: _____ Ecología: _____ Protección Civil: _____ Anuncios Publicitarios: _____		

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL TRÁMITE

REQUISITOS GENERALES (2 copias)

- SOLICITUD LLENADO COMPLETO Y FIRMADA
- COPIA DE ESCRITURA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN RPP
- COPIA DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO LEGALIZADO
- COPIA IDENTIFICACIÓN OFICIAL AMBOS LADOS DEL SOLICITANTE
- COPIA DEL PAGO PREDIAL VIGENTE DEL INMUEBLE
- COPIA RECIBO DE AGUA DEL INMUEBLE

ADICIONALES PERSONAS MORALES (2 copias)

- COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA
- COPIA DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL

- COPIA DEL CERTIFICADO DE USO DE SUELO (en su caso)
- COPIA DEL ALTA DE HACIENDA
- CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL PREDIO
- PLANO ARQUITECTONICO DISTRIBUCIÓN DE ÁREAS
- FOTOGRAFÍAS EXTERIORES (2) INTERIORES (2)
- PAGOS CORRESPONDIENTES A LOS TRAMITES

- PODER PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN LEGALIZADO
- CEDULA FISCAL

EN EL ACTO SE FIRMARA LA CARTA COMPROMISO PARA PROTECCIÓN CIVIL

NOTA:

- Es importante llenar los siguientes requisitos, ya que de acuerdo a ello se toman datos para la elaboración de los Documentos Correspondientes.
- Este formato solicita los requisitos básicos generales; en casos particulares se hará de su conocimiento los requerimientos adicionales para su aprobación.
- Que la actividad del establecimiento se encuentre prevista en la Matriz de Compatibilidades de Usos y destinos del Suelo.
- Que el giro se encuentre en los previstos en el Catálogo de Bajo de Riesgo.
- En caso de no tener completos los requisitos, se tendrá por no recibida la solicitud.

[Handwritten signatures and notes on the left side of the page]

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]



DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO
DEPARTAMENTO DEL SISTEMA DE APERTURA DE EMPRESAS RÁPIDAS
CONSTANCIA DE APERTURA

Folio No. _____
CD. VICTORIA, TAM. A _____

C. _____

PRESENTE:

Con fundamento en los Artículos 11, 14, 16 y 17 del Reglamento del Sistema de Apertura Rápida de Empresas en el Municipio de Victoria y una vez efectuada las diversas inspecciones físicas y documentales correspondientes de la persona moral denominada _____; esta Dirección **DETERMINA PROCEDENTE** otorgar la presente certificación de cumplimiento de los requisitos establecidos por el Municipio de Victoria, Tamaulipas para operar y por lo tanto le es autorizado operar en los siguientes términos:

Nombre del Contribuyente:

Nombre Comercial:

Giro SARE:

Domicilio del Establecimiento:

R.F.C.:

NOTA ADICIONAL:

ATENTAMENTE

ERNESTO MANSUR DE LA MORA
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

R. Ayuntamiento de Victoria
Francisco I. Madero N° 102 Nte, Zona Centro,
Ciudad Victoria, Tamaulipas C.P. 87000
Tel. (834) 318.78.00

M. del Carmen...

Clase ara Arellan

FIRMA DEL PROMOVENTE

NOMBRE COMPLETO DEL PROMOVENTE

HAGO CONSTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO SON CIERTOS.

Deberá incluir los nombres de las calles que delimitan la manzana y la distancia de la esquina más cercana al inmueble, incluir la distancia al estacionamiento si se encuentra fuera del predio

ACTIVIDADES DE LOS LOCALES COLINDANTES:

AL NORTE: _____

AL SUR: _____

AL ESTE: _____

AL OESTE: _____

DATOS ESTADÍSTICOS PARA FOMENTO ECONOMICO MUNICIPAL:

ZONA: URBANA SUBURBANA RUSTICO

SECTOR: ALIMENTOS Y BEBIDAS COMERCIAL SERVICIOS OFICINAS CONSULTORIOS ALOJAMIENTO

TOTAL DE INVERSIÓN ESTIMADA: _____

FECHA DE INICIO DE OPERACIONES DEL ESTABLECIMIENTO: _____

NÚMERO DE EMPLEADOS:
HOMBRES: _____
MUJERES: _____

EMPLEA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES:

SI: CUANTAS: _____

NO:

Nota: La información proporcionada será utilizada exclusivamente para fines estadísticos

[Handwritten signatures and notes]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and notes]

[Vertical handwritten note]



H. Ayuntamiento del Municipio de Victoria, Tamaulipas

CARTA COMPROMISO

Ciudad Victoria, Tamaulipas, dentro del expediente número _____, referente al establecimiento ubicado en la calle _____, número _____ de la colonia _____, en este Municipio, de Victoria, Tamaulipas; el suscrito _____ propietario del comercio denominado _____ me comprometo a realizar e implementar las medidas de prevención y seguridad de Protección Civil, que se encuentran contenidas en el Formato Único de Apertura Rápida de Empresas (FUA), mediante la verificación que realice la Dirección de Protección Civil Municipal, lo anterior dentro del término improrrogable de diez días naturales a partir del día siguiente de la entrega de la Cedula de Empadronamiento (Licencia de Funcionamiento).

Caso contrario a lo establecido en el párrafo anterior, me hago responsable de los daños o perjuicios derivados de acciones u omisiones que pudieran ocasionarse en contra de la integridad de física de las personas y sus bienes.

Así mismo y de no cumplir con las medidas de prevención y seguridad que determine como resultado de la verificación, reconozco tener pleno conocimiento de las sanciones que pudieran implementarse en término de lo dispuesto en la Ley de Protección de Tamaulipas, así como el Reglamento Municipal de Protección Civil de Victoria.

ATENTAMENTE

Victoria, Tamaulipas, a los ___ días del mes de ___ del 2017

(PROPIETARIO)

R. Ayuntamiento de Victoria
Francisco I. Madero N° 102 Nte, Zona Centro,
Ciudad Victoria, Tamaulipas C.P. 87000
Tel. (834) 318.78.00

Gastora Arellano

Medellan

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Nonagésimo Sexto Aniversario de la Constitución Política Local."



PRESENTACIÓN

La capacidad de atracción de inversiones, que se conceptualiza como *competitividad*, demanda de una serie de instrumentos facilitadores de la tramitología necesaria para que los diferentes niveles de gobierno otorguen los permisos y licencias concurrentes para la autorización funcional de una empresa.

En nuestro país, a nivel federal se ha impulsado la mejora regulatoria mediante la articulación sistémica de la simplificación en las normas que inciden en la ruta de creación de nuevas unidades económicas.

La Comisión Federal de Mejora Regulatoria surge de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, con el objetivo de revisar el marco regulatorio nacional, para agilizar el otorgamiento de autorizaciones que se aplican como requerimiento previo al funcionamiento de empresas en actividades específicas.

Derivado de todo ello surge el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) que en el ámbito municipal permite contraer a periodos mínimos (hasta tres días) la autorización de funcionamiento para giros de negocios de bajo riesgo, que cumplan a plenitud con los lineamientos de ordenamiento territorial, normas urbanísticas, así como de los aspectos de protección natural y civil, al igual que lo referente al medio ambiente.

Considerando que el potencial de atracción de inversiones, así como la reproducción y expansión de empresas ya existentes, en Victoria, así como la generación de emprendimientos productivos y de servicios, y en concordancia con el impulso federal, y la promoción estatal de la mejora regulatoria, el Ayuntamiento de nuestra ciudad requiere incorporarse a esta tendencia, con el cumplimiento de la fase previa, que ha

R. Ayuntamiento de Victoria
Francisco I. Madero N° 102 Nte, Zona Centro,
Ciudad Victoria, Tamaulipas C.P. 87000
Tel. (834) 318.78.00

R. Ayuntamiento de Victoria
Francisco I. Madero N° 102 Nte, Zona Centro,
Ciudad Victoria, Tamaulipas C.P. 87000
Tel. (834) 318.78.00

Modelo de Documento

Luz

Gastoro Arellano

[Handwritten signatures and marks in the margins and between paragraphs]



Med. Cecilio H. Arz.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Clasificación Arellano

... sido debidamente transitada, para que ahora mismo este Cabildo permita la entrada en vigor del Sistema de Apertura Rápida de Empresas.

El objetivo superior es cumplir con la orientación que legalmente establece la Estrategia Integral de Mejora Regulatoria del Gobierno Federal bajo los criterios de claridad, simplicidad, no duplicidad, reducción de costos de transacción, administración de riesgos, así como reducir costos de la regulación de los trámites, sin que se dejen de ejercer las atribuciones que corresponden al municipio.

Lo que se trata es que a través de una ventanilla única el ciudadano, en lo individual, o en cualquier modalidad de integración empresarial, tenga un cauce fluido para que sus propósitos de desarrollo para los negocios que se consideren dentro del universo que puede ser beneficiado por el SARE, debido a que no implican mayor riesgo ni para el entorno inmediato, ni para la comunidad en su conjunto, debido a la naturaleza de sus actividades, pueda contar con las facilidades suficientes para contribuir a la materialización de sus proyectos emprendedores, que de manera directa influyan positivamente en el comportamiento de la economía local, dinamizando la creación de empleo, así como la expansión de la oferta comercial, productiva, y de servicios, en bien de la comunidad.

R. Ayuntamiento de Victoria
Francisco I. Madero N° 102 Nte, Zona Centro,
Ciudad Victoria, Tamaulipas C.P. 87000
Tel. (834) 318.78.00

R. Ayuntamiento de Victoria
Francisco I. Madero N° 102 Nte, Zona Centro,
Ciudad Victoria, Tamaulipas C.P. 87000
Tel. (834) 318.78.00



CONTENIDO

<p>GENERALIDADES</p> <p>OBJETIVO DEL MANUAL</p> <p>ALCANCE DEL MANUAL</p> <p>MARCO JURÍDICO</p>	
<p>AREA RESPONSABLE DEL SARE</p> <p>OFICINA RESPONSABLE</p> <p>UBICACIÓN FÍSICA</p> <p>HORARIO DE ATENCIÓN</p> <p>FUNCIONES DEL SARE</p> <p>EQUIPAMIENTO</p>	
<p>CRITERIOS GENERALES</p> <p>MEDIO DE PRESENTACIÓN</p> <p>TIEMPO DE RESPUESTA</p> <p>COSTO</p> <p>TRÁMITES A DESARROLLAR A TRAVÉS DEL SARE</p> <p>RECEPCIÓN Y PRESENTACIÓN</p> <p>AUTORIZACIONES</p>	

R. Ayuntamiento de Victoria
Francisco I. Madero N° 102 Nte, Zona Centro,
Ciudad Victoria, Tamaulipas C.P. 87000
Tel. (834) 318.78.00

Uas Kara Arellano

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



TRAMITES SARE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS CON CERTIFICADO DE USO DE LA EDIFICACION Vo. Bo. ESTABLECIMIENTOS POR PROTECCION CIVIL (SARE)		
ANEXO 1.- GLOSARIO		
ANEXO 2.- FORMATOS		
ANEXO 3.- VALIDACIÓN		
CONTROL DE CAMBIOS DEL MANUAL		

Handwritten signature

Handwritten signature

Clastara Arellano

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Modelo de Documento de...

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

OBJETIVO DEL MANUAL

El objetivo del presente manual es el de proveer una guía y procedimientos específicos de operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas SARE que permita el efectivo y ágil otorgamiento de Certificado de Uso de la Edificación y Constancias para la Apertura de micro, pequeñas y/o medianas empresas de bajo riesgo en un tiempo máximo de 72 horas, sustentado en el marco regulatorio vigente.

ALCANCE DEL MANUAL

El alcance del presente manual contempla las actividades comprendidas desde la recepción de una solicitud del interesado para la apertura de una empresa de bajo riesgo hasta la entrega de la resolución correspondiente.

MARCO JURÍDICO

- Ley para la mejora Regulatoria en el Estado de Tamaulipas y sus Municipios. Ultima reforma publicada en P. O. No. 148 anexo, del 13 de Diciembre de 2016
- Acuerdo por el que se establece los lineamientos del sistema de apertura rápida de empresas (SARE) y del programa de reconocimiento y operación del SARE (PROSARE) publicado en D.O.F del 4 de Octubre de 2016.
- Reglamento del sistema de Apertura Rápida de Empresas del Municipio de Victoria aprobado por cabildo en sesión ordinaria del 18 de Abril del 2017.
- (Incluir Marco Normativo por el que se genera el certificado de Uso de Edificación, Vo. Bo. De Protección Civil).

Clasara Arcellana

Medellany H. H. H. H.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

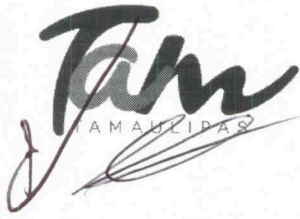
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



GENERALIDADES

Claskora Arellan

Mg del Carmen...

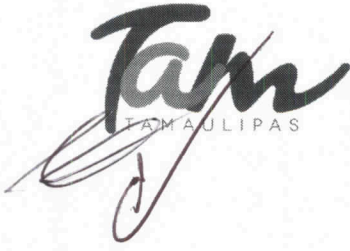
OBJETIVO DEL MANUAL

ALCANCE DEL MANUAL

MARCO JURÍDICO

R. Ayuntamiento de Victoria
Francisco I. Madero N° 102 Nte, Zona Centro,
Ciudad Victoria, Tamaulipas C.P. 87000
Tel. (834) 318.78.00

matr



Uasacora Arellano

AREA RESPONSABLE DEL SARE

Medd Camacho

[Signature]

[Signature]

[Signature]

OFICINA RESPONSABLE

UBICACIÓN FÍSICA

HORARIO DE ATENCIÓN

FUNCIONES DEL SARE

EQUIPAMIENTO

R. Ayuntamiento de Victoria
Francisco I. Madero N° 102 Nte, Zona Centro,
Ciudad Victoria, Tamaulipas C.P. 87000
Tel. (834) 318.78.00

[Signatures]



• **Ley para el Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas**; última reforma publicada en P.O. del 21 de diciembre del 2016.

• **Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Victoria, Tam.**; aprobado en la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo con fecha del 18 de Junio del 2013, y publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha del 15 de Agosto del 2013.

Modelo Camm. H. B. P. G.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Yaskara Arellano

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

R. Ayuntamiento de Victoria
Francisco I. Madero N° 102 Nte, Zona Centro,
Ciudad Victoria, Tamaulipas C.P. 87000
Tel. (834) 318.78.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PROCEDIMIENTO

Apertura Rápida de Empresas con Certificado de Uso de la Edificación	CLAVE :	PAG : 1 de 4 No. CAMBIO : 0
	FECHA DE EMISION: 30/Mayo/2017	FECHA DE REVISIÓN: 30/Mayo/2017

OBJETIVO:

Agilizar el trámite municipal de apertura de empresas de giro de bajo riesgo y determinar el uso de la edificación respecto del predio en que se ubica o pretende ubicar el negocio, (señalar la ocupación máxima de construcción), estableciendo las normas urbanísticas y lineamientos de diseño urbano, así como las de prevención natural y protección al ambiente.

ALCANCE:

El área responsable normativa será la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo, en coordinación con la Dirección de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Transporte. Desde: la recepción de la documentación proporcionada por el usuario, Hasta: la entrega de los documentos para la apertura de la empresa.

TERMINOLOGIA:

- 1) **Catálogo de Giros de bajo riesgo.**- Listado o concentrado que enlista las actividades económicas que no representan un riesgo por sus implicaciones para la salud Humana, animal y vegetal, la seguridad y el medio ambiente y que se encuentran clasificados de conformidad con el SCIAN.
- 2) **FUA.**- (Formato Único de Apertura), documento Único emitido por la Autoridad Municipal que contiene el requerimiento de la totalidad de los datos y documentos que las Empresas de bajo riesgo deben presentar a dicha autoridad municipal, a través de su ventanilla Única.
- 3) **SARE.**- Sistema de Apertura Rápida de Empresas a través del cual la Autoridad Municipal ejecuta las acciones para que las empresas de bajo riesgo puedan iniciar operaciones en un máximo de tres días hábiles a partir del ingreso de su solicitud, otorgándosele la Autorización correspondiente.
- 4) **CERTIFICADO DE USO DE LA EDIFICACIÓN.**- La autorización de uso de la edificación tiene por objeto: determinar el uso de suelo del predio en que se ubica la edificación; señalar la ocupación máxima de construcción; establecer las normas urbanísticas y lineamientos de diseño urbano, así como las de preservación natural y protección al ambiente; determinar la función específica o giro particular de la edificación; y señalar la distribución de áreas correspondientes.
- 5) **Carta Compromiso.**- Es un tipo de documento mediante el cual el usuario se compromete a realizar las modificaciones necesarias a su negocio propuestas por Protección Civil; de igual manera Protección Civil se compromete a realizar la verificación del negocio y que éste cumpla con las observaciones que se emitan.
- 6) **Programa de trabajo.**- Documento que apoya en la verificación de las medidas de seguridad que en materia de protección civil deben observar de acuerdo al giro del negocio
- 7) **Acta Circunstanciada.**- Documento en el cual el personal oficial hace constar con toda claridad los hechos y omisiones observados durante el desarrollo de una inspección, con base en el cual la autoridad emitirá la resolución correspondiente al procedimiento administrativo instaurado
- 8) **Constancia de Apertura.**- Certificación de cumplimiento de los requisitos establecidos por el Municipio de Victoria, Tamaulipas para operar el negocio previamente tramitado

Actividades de Verificación y Revisión del Procedimiento para el aseguramiento del producto o servicio

ELABORO: Modulo SARE	APROBO: Dirección de Desarrollo Económico y Turismo
----------------------	---

Presidencia Municipal de Victoria

R. Ayuntamiento de Victoria

Francisco I. Madero N° 102 Nte, Zona Centro,
Ciudad Victoria, Tamaulipas C.P. 87000
Tel. (834) 318.78.00

Gaskara Arellan

Modulo Camara de Comercio

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Medel Coronado

TRÁMITES SARE - PROCEDIMIENTOS

Yastera Arellano

CERTIFICADO DE USO DE LA EDIFICACIÓN POR MEDIO DEL SARE
VO. BO. PROTECCIÓN CIVIL (POSTERIOR A LA INSTALACION DEL SARE)

R. Ayuntamiento de Victoria
Francisco I. Madero N° 102 Nte, Zona Centro,
Ciudad Victoria, Tamaulipas C.P. 87000
Tel. (834) 318.78.00

RECEPCIÓN Y PRESENTACIÓN

Desarrollo Económico recibe la documentación por parte del usuario, se verifica que la documentación presentada corresponda al giro solicitado; **Desarrollo Urbano verifica la viabilidad del giro con su ubicación**; una vez aceptada, se elabora el formato de pago, y se procede a programar la visita de inspección por Desarrollo Urbano y posteriormente elaborar el Certificado de Uso de la Edificación, así como la Constancia de Aprobación de Apertura del Negocio y la Carta Compromiso con Protección Civil.

AUTORIZACIONES

Para la Constancia de Apertura del Negocio: Dirección de Desarrollo Económico y Turismo ó Jefe del Departamento de Desarrollo Empresarial

Para el Certificado de Uso de la Edificación: Dirección de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Transporte; ó Jefe del Departamento de Ordenamiento Territorial e Imagen Urbana.

Handwritten notes on the right margin: "Arelan", "Hastara", and "M. del Carmen H. Hdz." written vertically.

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten number "1977" in the center.

Handwritten signature in the center.

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature at the bottom center.



MEDIO DE PRESENTACIÓN

- Formato Único de Apertura (FUA)
- Requisitos propios para la generación del Certificado de Uso de la Edificación
(2 copias de cada uno de los requisitos)

TIEMPO DE RESPUESTA

Máximo de 72 Horas

COSTO

Certificado de Uso de la Edificación \$ 1,887.25 pesos – 25 UMA'S

TRAMITES A DESARROLLAR A TRAVÉS DEL SARE

- Certificado de Uso de la Edificación
- Constancia de la Apertura del negocio expedida por Desarrollo Económico
- Carta Compromiso con Protección Civil



Clasara Arellano

CRITERIOS GENERALES SARE

Medellanum 26/11/23

[Handwritten signature]

MEDIO DE PRESENTACIÓN

TIEMPO DE RESPUESTA

COSTO

TRÁMITES A DESARROLLAR A TRAVÉS DEL SARE

RECEPCIÓN Y PRESENTACIÓN

AUTORIZACIONES

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

R. Ayuntamiento de Victoria
Francisco I. Madero N° 102 Nte, Zona Centro,
Ciudad Victoria, Tamaulipas C.P. 87000
Tel. (834) 318.78.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



OFICINA RESPONSABLE

Dirección de Desarrollo Económico y Turismo

UBICACIÓN FÍSICA

Ave. Francisco I. Madero (17) esquina con calle Benito Juárez No.201 C.P. 87000

HORARIO DE ATENCIÓN

De Lunes a Viernes de 9:00 am a 2:00 pm

FUNCIONES DEL SARE

- Asesoría
- Revisión de la Documentación
- Generación de Certificado de uso de la Edificación
- Generación de Constancia de Apertura de Empresa
- Validación de la Información
- Elaboración de Informes

EQUIPAMIENTO

- 2 Escritorios
- 2 Computadoras
- 2 Sillas
- Impresora
- (834) 1848920 y 21

Uaskara Arellano

Medel Cuevas

R. Ayuntamiento de Victoria

Francisco I. Madero N° 102 Nte, Zona Centro,

Ciudad Victoria, Tamaulipas C.P. 87000

Tel. (834) 318.78.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

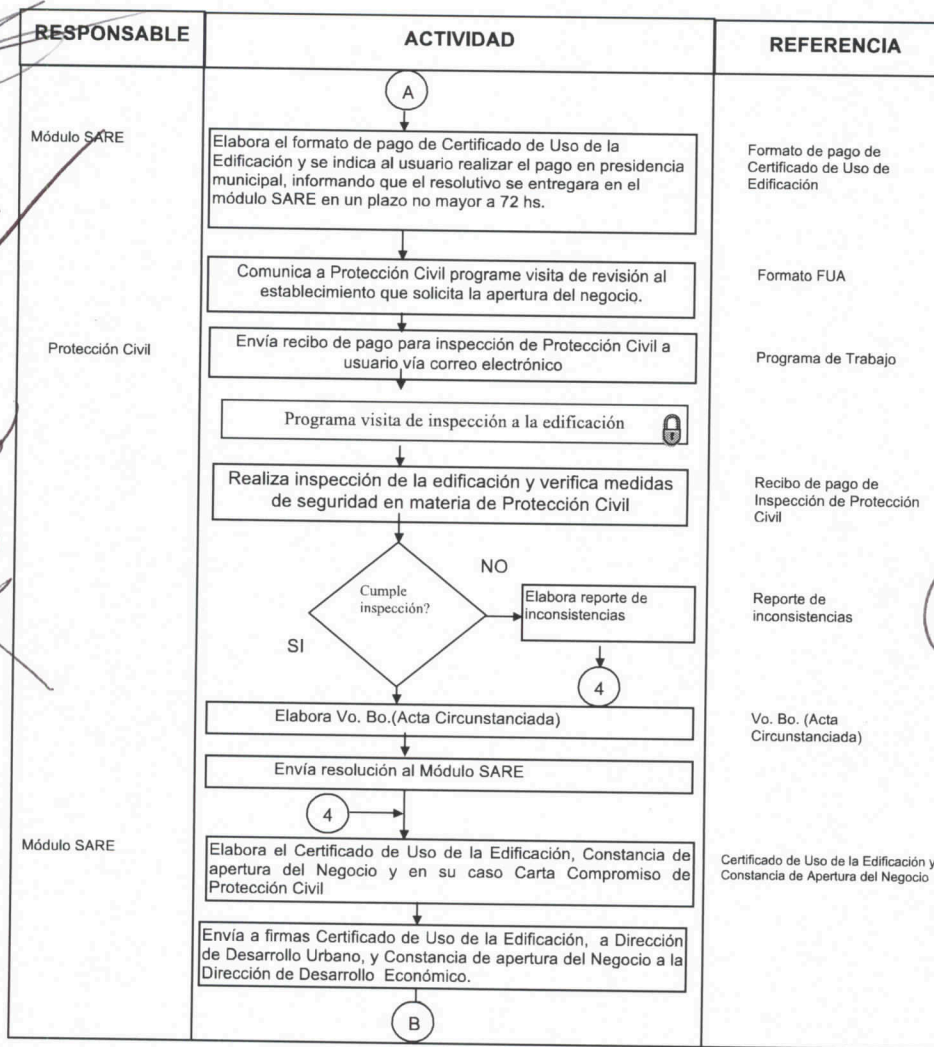
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PROCEDIMIENTO

Apertura Rápida de Empresas con Certificado de Uso de la Edificación	CLAVE:	PAG : 1 de 4 No. CAMBIO : 0
	FECHA DE EMISION: 30/Mayo/2017	FECHA DE REVISIÓN: 30/Mayo/2017



ELABORO: Modulo SARE	APROBO: Dirección de Desarrollo Económico y Turismo
----------------------	---

Presidencia Municipal de Victoria

R. Ayuntamiento de Victoria
Francisco I. Madero N° 102 Nte, Zona Centro,
Ciudad Victoria, Tamaulipas C.P. 87000
Tel. (834) 318.78.00

Yaskara Arellano

Modo de pago de Certificado de Uso de la Edificación

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

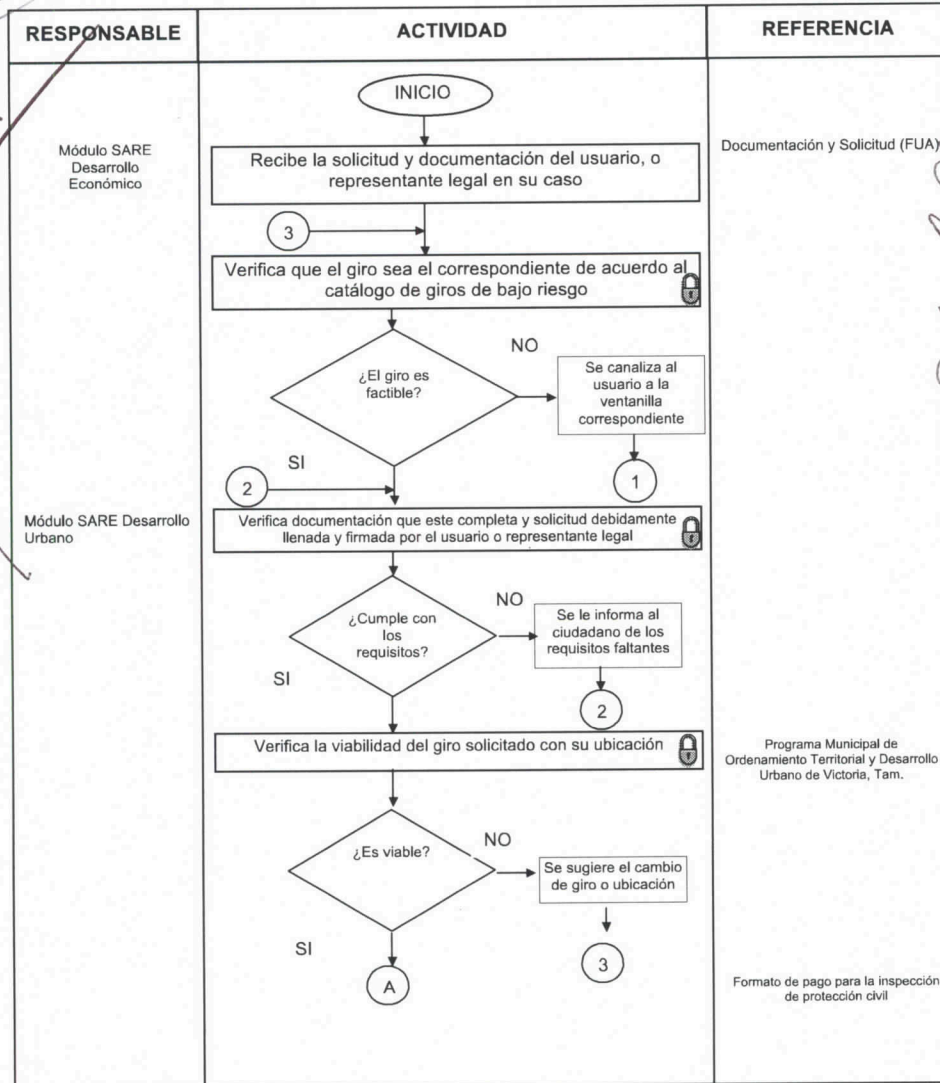
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PROCEDIMIENTO

Apertura Rápida de Empresas con Certificado de Uso de la Edificación	CLAVE :	PAG : 1 de 4 No. CAMBIO : 0
	FECHA DE EMISION: 30/Mayo/2017	FECHA DE REVISIÓN: 30/Mayo/2017



ELABORO: Modulo SARE	APROBO: Dirección de Desarrollo Económico y Turismo
----------------------	---

Presidencia Municipal de Victoria

R. Ayuntamiento de Victoria

Francisco I. Madero N° 102 Nte, Zona Centro,
Ciudad Victoria, Tamaulipas C.P. 87000
Tel. (834) 318.78.00

Yastara Arellano

Módulo SARE - Desarrollo Económico

Desarrollo Urbano

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and initials]



PROCEDIMIENTO

Apertura Rápida de Empresas con Certificado de Uso de la Edificación	CLAVE :	PAG : 1 de 4 No. CAMBIO : 0
	FECHA DE EMISION: 30/Mayo/2017	FECHA DE REVISIÓN: 30/Mayo/2017

POLÍTICAS DE OPERACIÓN:

- La resolución a las solicitudes de autorización se darán en un plazo no mayor a tres días hábiles y en un máximo de dos visitas, contados a partir de que el solicitante acumule los requisitos, entregue los mismos a la Autoridad Municipal y ésta resuelve al usuario.
 - Las solicitudes que no cumplan con el catálogo de giros de bajo riesgo y con la viabilidad de la zonificación conforme a la ubicación, serán tratadas por el proceso normal para lograr el certificado de uso de suelo y/o uso de la edificación correspondiente.
 - La Dirección de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Transporte deberá dar alta prioridad a las solicitudes SARE.
 - El Módulo SARE entregará al usuario, posterior a la entrega de requisitos y su valoración, el recibo de pago correspondiente al Certificado de Uso de la Edificación, informando el mismo que al día siguiente recibirá por correo electrónico el recibo de pago de Protección Civil a fin de realizar el pago de las dos resoluciones en una misma operación, ante la caja General de la Presidencia Municipal
 - La Dirección de Protección Civil, una vez realizada la inspección del establecimiento, enviará la orden de pago al usuario, que entregara resolución al Módulo SARE.
- Una vez Autorizada la apertura de la empresa, el usuario se compromete a cumplir con los requisitos en materia de Protección Civil, firmando la Carta Compromiso, cuando se hayan detectado inconsistencias aceptando que si aun después de la tercer visita de protección Civil no se han cumplido en su totalidad las observaciones señaladas, se hará acreedor a una sanción económica y la clausura temporal de la empresa.

Modo de pago...

classara Arellano

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ELABORO: Modulo SARE	APROBO: Dirección de Desarrollo Económico y Turismo
----------------------	---

Presidencia Municipal de Victoria

R. Ayuntamiento de Victoria

Francisco I. Madero N° 102 Nte, Zona Centro,
Ciudad Victoria, Tamaulipas C.P. 87000
Tel. (834) 318.78.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MST

[Handwritten signature]



Handwritten signature

PROCEDIMIENTO

Apertura Rápida de Empresas con Certificado de Uso de la Edificación	CLAVE :	PAG : 1 de 4 No. CAMBIO : 0
	FECHA DE EMISION: 30/Mayo/2017	FECHA DE REVISIÓN: 30/Mayo/2017

INDICADORES:

Indicador : No de solicitudes Aprobadas
No de solicitudes Recibidas. * 100

CONTROL DE CAMBIOS:

No. DE CAMBIO	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA
0	Nueva Creación	30/Mayo/2017

Modelo de Certificación de Uso de Edificación

Clasificación Arellano

Handwritten signature

ELABORO: Modulo SARE	APROBO: Dirección de Desarrollo Económico y Turismo
----------------------	---

Presidencia Municipal de Victoria

R. Ayuntamiento de Victoria
Francisco I. Madero N° 102 Nte, Zona Centro,
Ciudad Victoria, Tamaulipas C.P. 87000
Tel. (834) 318.78.00

Handwritten signature

Handwritten signature

Large handwritten signature

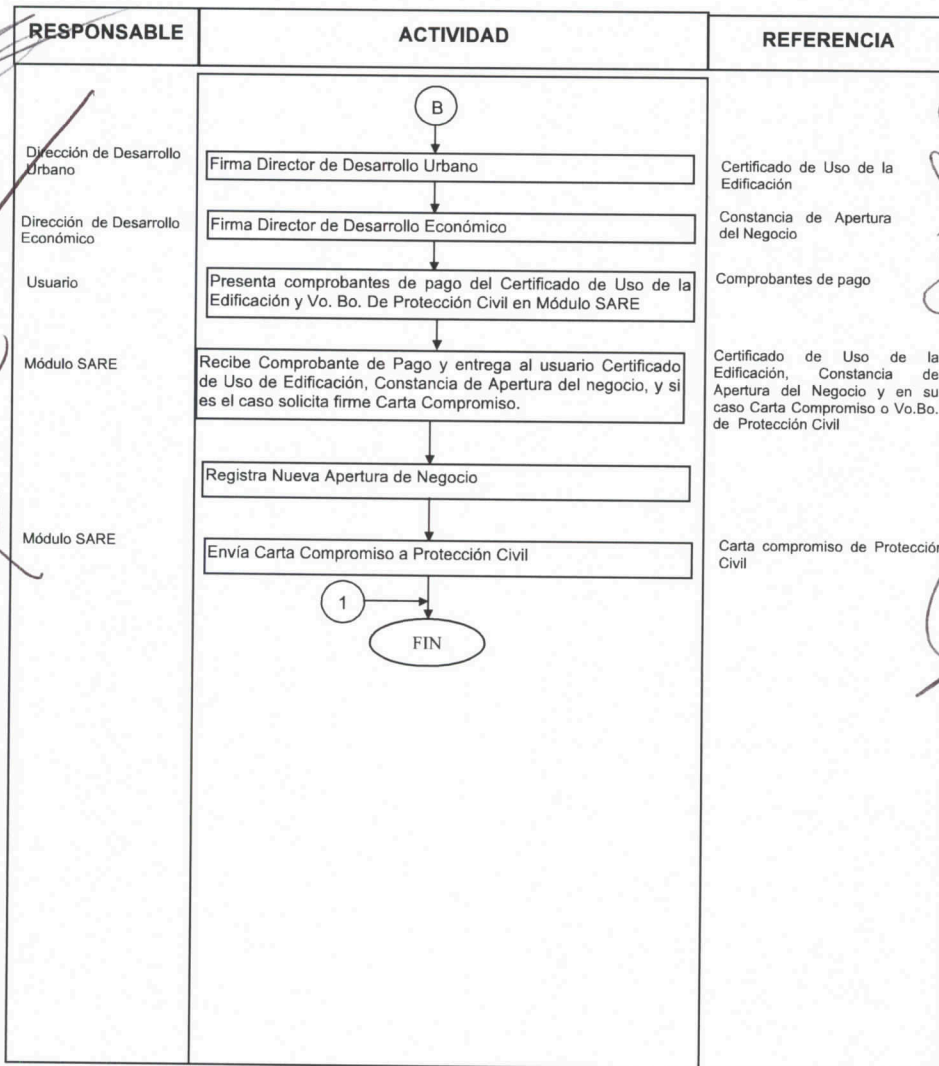
Handwritten signature

Handwritten signature



PROCEDIMIENTO

Apertura Rápida de Empresas con Certificado de Uso de la Edificación	CLAVE :	PAG : 1 de 4 No. CAMBIO : 0
	FECHA DE EMISION: 30/Mayo/2017	FECHA DE REVISIÓN: 30/Mayo/2017



ELABORO: Modulo SARE APROBO: Dirección de Desarrollo Económico y Turismo
Presidencia Municipal de Victoria

R. Ayuntamiento de Victoria
Francisco I. Madero N° 102 Nte, Zona Centro,
Ciudad Victoria, Tamaulipas C.P. 87000
Tel. (834) 318.78.00

Arellano
Yastara

Modulo Comercio y Abastecimiento

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



FORMATOS

- Formato Formatico Único de Apertura (FUA)
- Constancia Uso de Edificación
- Carta Compromiso Protección Civil
- Constancia de Apertura (Desarrollo Económico)

MED. CAMINO DE LOS RIOS

Uaskora Arellano

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

R. Ayuntamiento de Victoria
Francisco I. Madero N° 102 Nte, Zona Centro,
Ciudad Victoria, Tamaulipas C.P. 87000
Tel. (834) 318.78.00

[Large handwritten signature]



ANEXO 2

Mrs. del Carmen...

Clasara Arellano

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

FORMATOS

R. Ayuntamiento de Victoria
Francisco I. Madero N° 102 Nte, Zona Centro,
Ciudad Victoria, Tamaulipas C.P. 87000
Tel. (834) 318.78.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

GLOSARIO

- 1) **Catálogo de Giros de bajo riesgo.-** Listado o concentrado que enlista las actividades económicas que no representan un riesgo por sus implicaciones para la salud Humana, animal y vegetal, la seguridad y el medio ambiente y que se encuentran clasificados de conformidad con el SCIAN.
- 2) **FUA.-** (Formato Único de Apertura), documento Único emitido por la Autoridad Municipal que contiene el requerimiento de la totalidad de los datos y documentos que las Empresas de bajo riesgo deben presentar a dicha autoridad municipal, a través de su ventanilla Única.
- 3) **SARE.-** Sistema de Apertura Rápida de Empresas a través del cual la Autoridad Municipal ejecuta las acciones para que las empresas de bajo riesgo puedan iniciar operaciones en un máximo de tres días hábiles a partir del ingreso de su solicitud, otorgándosele la Autorización correspondiente.
- 4) **CERTIFICADO DE USO DE LA EDIFICACIÓN.-** La autorización de uso de la edificación tiene por objeto: determinar el uso de suelo del predio en que se ubica la edificación; señalar la ocupación máxima de construcción; establecer las normas urbanísticas y lineamientos de diseño urbano, así como las de preservación natural y protección al ambiente; determinar la función específica o giro particular de la edificación; y señalar la distribución de áreas correspondientes.
- 5) **Carta Compromiso.-** Es un tipo de documento mediante el cual el usuario se compromete a realizar las modificaciones necesarias a su negocio propuestas por Protección Civil; de igual manera Protección Civil se compromete a realizar la verificación del negocio y que éste cumpla con las observaciones que se emitan.
- 6) **Programa de trabajo.-** Documento que apoya en la verificación de las medidas de seguridad que en materia de protección civil deben observar de acuerdo al giro del negocio
- 7) **Acta Circunstanciada.-** Documento en el cual el personal oficial hace constar con toda claridad los hechos y omisiones observados durante el desarrollo de una inspección, con base en el cual la autoridad emitirá la resolución correspondiente al procedimiento administrativo instaurado
- 8) **Constancia de Apertura.-** Certificación de cumplimiento de los requisitos establecidos por el Municipio de Victoria, Tamaulipas para operar el negocio previamente tramitado

R. Ayuntamiento de Victoria
Francisco I. Madero N° 102 Nte, Zona Centro,
Ciudad Victoria, Tamaulipas C.P. 87000
Tel. (834) 318.78.00

Arellano
Clasikara

Medell Carran

M. M. Carran

Juan

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



VICTORIA
CIUDAD VIVA

Claskara Arellano

ANEXO 1

Modelo de documento de trabajo.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

GLOSARIO

[Large handwritten signature]

R. Ayuntamiento de Victoria
Francisco I. Madero N° 102 Nte, Zona Centro,
Ciudad Victoria, Tamaulipas C.P. 87000
Tel. (834) 318.78.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SISTEMA ÚNICO DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS
SARE
FORMATO ÚNICO



Folio No.:

INGRESO DEL TRÁMITE			FECHA DE RESOLUCIÓN		
Día:	Mes:	Año:	Día:	Mes:	Año:
Hora:			Hora:		

INFORMACIÓN PERSONAS FÍSICAS

NOMBRE:		No. OFICIAL:	
DOMICILIO PARTICULAR:		C.P.:	
COLONIA/FRACC.:	REC.:	CURP:	TELEFONO:
EMAIL:			

INFORMACIÓN PERSONAS MORALES

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:		FECHA DE CONSTITUCIÓN:	
RFC:	TELEFONO:	EMAIL:	

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE:		CURP:		TELEFONO:	
DOMICILIO:		No. OFICIAL:		C.P.:	
COLONIA/FRACC.:		MUNICIPIO:		ESTADO:	
EMAIL:					

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE COMERCIAL:		GIRO ESPECÍFICO:			
HORARIO DE TRABAJO:		CLASIFICACIÓN: Comercio <input type="checkbox"/> Servicios <input type="checkbox"/> Oficinas <input type="checkbox"/> Consultorios <input type="checkbox"/> Bodega <input type="checkbox"/>			
DOMICILIO:		No. OFICIAL:			
ENTRE CALLES:		COLONIA/FRACC.:			
TELEFONO:		MEDIANTE QUE FORMA JURÍDICA ACREDITA LA POSESIÓN DEL INMUEBLE:			
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES ó GIRO PEPONDERANTE:					
CUENTA CON AUTORIZACIÓN DEL PROPIETARIO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES QUE SE MENCIONAN EN ESTA SOLICITUD: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>					

DATOS DEL INMUEBLE

USO DE SUELO:		CERTIFICADO No.:		CLAVE CATASTRAL:	
DE FECHA:					
NOMBRE DEL PROPIETARIO DEL INMUEBLE:					
SUPERFICIE DEL TERRENO: M2		FRENTE A VIALIDAD: ML		CAJONES DE ESTACIONAMIENTO:	
SUPERFICIE DE OCUPACIÓN: M2		No. DE NIVELES:		ESTACIONAMIENTO CERCA:	
Sótano: _____ m2 Planta Baja: _____ m2 Planta Alta: _____ m2 Tercer Nivel: _____ m2 Otros Niveles: _____ Estacionamiento: _____ m2					
SERVICIOS EXISTENTES: Agua Potable <input type="checkbox"/> Drenaje Sanitario <input type="checkbox"/> Energía Eléctrica <input type="checkbox"/> Teléfono <input type="checkbox"/> Banqueta <input type="checkbox"/> Pavimento <input type="checkbox"/> Alumbrado <input type="checkbox"/> Internet <input type="checkbox"/> Otro: _____					
OTRAS AUTORIZACIONES: Licencia de Construcción: _____ Ecología: _____ Protección Civil: _____ Anuncios Publicitarios: _____					

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL TRÁMITE

REQUISITOS GENERALES (2 copias)

SOLICITUD LLENADO COMPLETO Y FIRMADA
 COPIA DE ESCRITURA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN RPP
 COPIA DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO LEGALIZADO
 COPIA IDENTIFICACIÓN OFICIAL AMBOS LADOS DEL SOLICITANTE
 COPIA DEL PAGO PREDIAL VIGENTE DEL INMUEBLE
 COPIA RECIBO DE AGUA DEL INMUEBLE

COPIA DEL CERTIFICADO DE USO DE SUELO (en su caso)
 COPIA DEL ALTA DE HACIENDA
 CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL PREDIO
 PLANO ARQUITECTÓNICO DISTRIBUCIÓN DE ÁREAS
 FOTOGRAFÍAS EXTERIORES (2) INTERIORES (2)
 PAGOS CORRESPONDIENTES A LOS TRÁMITES

ADICIONALES PERSONAS MORALES (2 copias)

COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA
 COPIA DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL

PODER PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN LEGALIZADO
 CEDULA FISCAL

EN EL ACTO SE FIRMARA LA CARTA COMPROMISO PARA PROTECCIÓN CIVIL

NOTA:

- Es importante llenar los siguientes requisitos, ya que de acuerdo a ello se tomaran datos para la elaboración de los Documentos Correspondientes.
- Este formato solicita los requisitos básicos generales; en casos particulares se hará de su conocimiento los requerimientos adicionales para su aprobación.
- Que la actividad del establecimiento se encuentre prevista en la Matriz de Compatibilidades de Usos y destinos del Suelo.
- Que el giro se encuentre en los previstos en el Catálogo de Bajo de Riesgo.
- En caso de no tener completos los requisitos, se tendrá por no recibida la solicitud.

.....to de Victoria
 Francisco I. Madero N° 102 Nte, Zona Centro,
 Ciudad Victoria, Tamaulipas C.P. 87000
 Tel. (834) 318.78.00

Clasificación Arellano

Maldonado

Maldonado

Luis

Luis

Maldonado



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Nonagésimo Sexto Aniversario de la Constitución Política Local."



H. Ayuntamiento del Municipio de Victoria, Tamaulipas

CARTA COMPROMISO

Ciudad Victoria, Tamaulipas, dentro del expediente número ____, referente al establecimiento ubicado en la calle ____, número __ de la colonia ____, en este Municipio de Victoria, Tamaulipas; el suscrito _____ propietario del comercio denominado _____ me comprometo a realizar e implementar las medidas de prevención y seguridad de Protección Civil, que se encuentran contenidas en el Formato Único de Apertura Rápida de Empresas (FUA), mediante la verificación que realice la Dirección de Protección Civil Municipal, lo anterior dentro del término improrrogable de diez días naturales a partir del día siguiente de la entrega de la Cedula de Empadronamiento (Licencia de Funcionamiento).

Caso contrario a lo establecido en el párrafo anterior, me hago responsable de los daños o perjuicios derivados de acciones u omisiones que pudieran ocasionarse en contra de la integridad de física de las personas y sus bienes.

Así mismo y de no cumplir con las medidas de prevención y seguridad que determine como resultado de la verificación, reconozco tener pleno conocimiento de las sanciones que pudieran implementarse en término de lo dispuesto en la Ley de Protección de Tamaulipas, así como el Reglamento Municipal de Protección Civil de Victoria.

ATENTAMENTE

Victoria, Tamaulipas, a los __ días del mes de __ del 2017

(PROPIETARIO)

R. Ayuntamiento de Victoria
Francisco I. Madero N° 102 Nte, Zona Centro,
Ciudad Victoria, Tamaulipas C.P. 87000
Tel. (834) 318.78.00

R. Ayuntamiento de Victoria
Francisco I. Madero N° 102 Nte, Zona Centro,
Ciudad Victoria, Tamaulipas C.P. 87000
Tel. (834) 318.78.00

Medel Acunay, 28/06/17

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Claskaro Arcellano

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SISTEMA ÚNICO DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS

SARE
FORMATO ÚNICO



Clasara Arellano

Mérida Camacho 11/16/17

↑
Norte

FIRMA DEL PROMOVENTE

NOMBRE COMPLETO DEL PROMOVENTE

HAGO CONSTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO SON CIERTOS.

Debe incluir los nombres de las calles que delimitan la manzana y la distancia de la esquina más cercana al inmueble, incluir la distancia al estacionamiento si se encuentra fuera del predio

ACTIVIDADES DE LOS LOCALES COLINDANTES:

AL NORTE: _____
 AL SUR: _____
 AL ESTE: _____
 AL OESTE: _____

DATOS ESTADÍSTICOS PARA FOMENTO ECONOMICO MUNICIPAL:

ZONA: URBANA SUBURBANA RUSTICO

SECTOR: ALIMENTOS Y BEBIDAS COMERCIAL SERVICIOS

OFICINAS CONSULTORIOS ALOJAMIENTO

TOTAL DE INVERSIÓN ESTIMADA: _____

FECHA DE INICIO DE OPERACIONES DEL ESTABLECIMIENTO: _____

NÚMERO DE EMPLEADOS:
 HOMBRES: _____
 MUJERES: _____

EMPLEA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES:
 SI: CUANTAS: _____
 NO:

Nota: La información proporcionada será utilizada exclusivamente para fines estadísticos

R. Ayuntamiento de Victoria
Francisco I. Madero N° 102 Nte, Zona Centro
Ciudad Victoria, Tamaulipas C.P. 87000
Tel. (834) 318.78.00

M. Z. Arellano

J. Arellano

Mérida Camacho - 11/16/17



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Nonagésimo Sexto Aniversario de la Constitución Política Local."



DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO
DEPARTAMENTO DEL SISTEMA DE APERTURA DE EMPRESAS RÁPIDAS
CONSTANCIA DE APERTURA
Folio No. _____
CD. VICTORIA, TAM. A _____

C. _____

PRESENTE:

Con fundamento en los Artículos 11, 14, 16 y 17 del Reglamento del Sistema de Apertura Rápida de Empresas en el Municipio de Victoria y una vez efectuada las diversas inspecciones físicas y documentales correspondientes de la persona moral denominada _____; esta Dirección **DETERMINA** **PROCEDENTE** otorgar la presente certificación de cumplimiento de los requisitos establecidos por el Municipio de Victoria, Tamaulipas para operar y por lo tanto le es autorizado operar en los siguientes términos:

Nombre del Contribuyente:

Nombre Comercial:

Giro SARE:

Domicilio del Establecimiento:

R.F.C.:

NOTA ADICIONAL:

ATENTAMENTE

ERNESTO MANSUR DE LA MORA
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

R. Ayuntamiento de Victoria
Francisco I. Madero N° 102 Nte, Zona Centro,
Ciudad Victoria, Tamaulipas C.P. 87000
Tel. (834) 318.78.00

R. Ayuntamiento de Victoria
Francisco I. Madero N° 102 Nte, Zona Centro,
Ciudad Victoria, Tamaulipas C.P. 87000
Tel. (834) 318.78.00

MED. CAJUNY 11/16/17

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Castro Arellano



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del
Nonagésimo Sexto Aniversario de la Constitución política Local."



**DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO,
MEDIO AMBIENTE Y TRANSPORTE**



- Contrato de arrendamiento debidamente legalizado
- Identificación Oficial del Propietario y/o del responsable de la Solicitud (**por ambos lados**)
- Copia de recibo de Impuesto Predial actualizado.
- Copia del RFC
- Croquis de localización bien definido
- Croquis (plano) de la Construcción (distribución de áreas)
- Copia del Certificado de Uso de Suelo
- Fotos de la construcción (interiores y exteriores)
- Pago de derechos \$1,887.25

En caso de no tener completos los requisitos, se tendrá por no recibida la solicitud.

Es importante llenar los siguientes requisitos, ya que de acuerdo a ello se tomarán datos para elaboración del Certificado. Este formato solicita los requisitos básicos generales; en casos particulares se hará de su conocimiento los requerimientos adicionales para su aprobación.

ME del Caucun 28/6/17

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Yasfara Arellano

Presidencia Municipal de Victoria
 Dirección de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Transporte
 Francisco I. Madero N° 102 Nte, Zona Centro,
 Ciudad Victoria, Tamaulipas C.P. 87000
 Tel. (834) 318.78.00

amiento de Victoria
 Francisco I. Madero N° 102 Nte, Zona Centro,
 Ciudad Victoria, Tamaulipas C.P. 87000
 Tel. (834) 318.78.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Nonagesimo Sexta Aniversario de la Constitución política Local."



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO,
MEDIO AMBIENTE Y TRANSPORTE



SOLICITUD DE CERTIFICADO DE USO DE LA CONSTRUCCIÓN Ó EDIFICACION

Cd. Victoria, Tam., a _____ de _____ del 2017

ARQ. MANUEL GUILLERMO TREVIÑO CANTÚ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, MEDIO AMBIENTE Y TRANSPORTE

Presente.

Por este conducto, me permito solicitar a Usted, expedir Certificado de Uso de la Edificación para un predio al que se pretende darle el uso de (GIRO):

Mismo que se ubica en (Domicilio del Establecimiento):

Inmueble propiedad de:

Nombre del Contribuyente:

Nombre Comercial:

Uso de Suelo:

R.F.C.:

Ocupación Máxima de la Construcción:

Metros Cuadrados Planta Baja: _____

Metros Cuadrados Otros Niveles: _____

Metros cuadrados Planta Alta: _____

Metros Cuadrado Estacionamiento: _____

A T E N T A M E N T E

Nombre y firma del propietario
Y/o responsable de solicitud.

Para los cual anexo copias de:

- Copia de escritura (debiendo contener medidas y colindancias del predio, así como datos de registro).

Presidencia Municipal de Victoria
Dirección de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Transporte
Francisco I. Madero N° 102 Nte, Zona Centro,
Ciudad Victoria, Tamaulipas C.P. 87000
Tel. (834) 318.78.00

Municipio de Victoria
Francisco I. Madero N° 102 Nte, Zona Centro,
Ciudad Victoria, Tamaulipas C.P. 87000
Tel. (834) 318.78.00

Gaskara Arellano

Medicamento de 1000 mg

M. Treviño Cantú

Gaskara

M. Treviño Cantú

M. Treviño Cantú



Yastara Arellano

Mel Camacho

ANEXO 3

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

VALIDACIÓN DEL MANUAL Y SUS PROCEDIMIENTOS

R. Ayuntamiento de Victoria
Francisco I. Madero N° 102 Nte, Zona Centro,
Ciudad Victoria, Tamaulipas C.P. 87000
Tel. (834) 318.78.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



CONTROL DE CAMBIOS

No. cambio	Breve Descripción	Fecha
0	Nueva Creación	9/Junio/2017

Clasara Arellano

M. del Carmen Arellano

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

R. Ayuntamiento de Victoria
 Francisco I. Madero N° 102 Nte, Zona Centro,
 Ciudad Victoria, Tamaulipas C.P. 87000
 Tel. (834) 318.78.00



VALIDACIÓN DEL MANUAL

NOMBRE	CARGO	FECHA	FIRMA
LIC. ERNESTO MANSUR DE LA MORA	DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO	9 de Junio 2017	
ARQ. MANUEL GUILLERMO TREVIÑO CANTU	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	9 de Junio 2017	
LIC. MEDARDO SANCHEZ ALBARRAN	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	9 de Junio 2017	
ARQ. KARINA LIZETH SALDIVAR LARTIGUE	JEFE DEL DEPARTAMENTO ORDENAMIENTO TERRITORIAL E IMAGEN URBANA	9 de Junio 2017	
LIC. OSCAR RIVERA GARCÍA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO EMPRESARIAL	9 de Junio 2017	

Medardo Sanchez Albarran

Claskara Arellano

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

R. Ayuntamiento de Victoria
Francisco I. Madero N° 102 Nte, Zona Centro,
Ciudad Victoria, Tamaulipas C.P. 87000
Tel. (834) 318.78.00

[Handwritten signature]

6. ASUNTOS GENERALES:

- PARTICIPACIÓN DEL REGIDOR FERNANDO ARIZPE GARCÍA.

--- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JUAN ANTONIO ORTEGA JUÁREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA EN EL TEMA DE ASUNTOS GENERALES, TENEMOS LA PARTICIPACIÓN DEL REGIDOR FERNANDO ARIZPE GARCÍA, TIENE EL USO DE LA VOZ REGIDOR.

--- EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR FERNANDO ARIZPE GARCÍA, MANIFIESTA: MUY BUENAS TARDES, CON SU PERMISO PRESIDENTELES HICE LLEGAR UN CONVENIO QUE TIENEN TODOS EN SUS MANOS, ESTE ES EL CONVENIO EL CONVENIO DE LOS PARQUÍMETROS DE NUESTRA CIUDAD CAPITAL CONTRATO DE OPACIDAD, CONTRATO DE INTERESES EN CONFLICTO, CONTRATO DE LA VERGÜENZA, VICTORIA METERS COMO SE LE DENOMINA A DICHA EMPRESA HA ABUSADO DE LOS INTERESES DE LOS VICTORENSES HA INMOBILIZADO VEHÍCULOS QUE ES ANTICONSTITUCIONAL, HA EXTENDIDO FUNCIONES FUERA DEL HORARIO HA IMPUESTO AUTORITARIAMENTE MULTAS SU ABUSO ES SIN RÉPLICA NI RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS SE HA ENRIQUECIDO USUFRUCTUANDO LAS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDEN AL AYUNTAMIENTO HA INCUMPLIDO TODOS LOS DIAS EN DIVERSAS CIRCUNSTANCIAS DE ACUERDO A LAS QUEJAS QUE TODOS TENEMOS, POR SI FUERA POCO DE TODO ESTO QUE ESTOY COMENTANDO TAMBIÉN ES EVASOR FISCAL QUE RESPETO PUEDE TENER A TODOS NOSOTROS UNA EMPRESA QUE NO TIENE RESPETO A HACIENDA O LO QUE TODOS CONOCEMOS COMO EL SAT QUE RESPETO PUEDE TENER A TODOS NOSTROS, NINGUNO, QUIERO RECORDAR A TODOS USTEDES LO QUE SIGNIFICA CONFLICTO DE INTERESES ES CUANDO LA INTEGRIDAD DE LAS ACCIONES ESTAN INDEBIDAMENTE INFLUENCIADAS POR INTERESES ECONÓMICOS O PERSONALES EN BENEFICIOS PROPIOS O DE UN TERCERO EN POCAS PALABRAS ES LA FALTA DE ÉTICA DEL FUNCIONARIO PÚBLICO ESO ES CONFLICTO DE INTERESES Y AQUÍ HAY UN CONFLICTO DE INTERESES EN LA CUESTION DE LOS PARQUÍMETROS EL CONFLICTO ENTRE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y LOS INTERESES PRIVADOS NOSOROS COMO MIEMBROS DE ESTE CABILDO Y POR ENDE AUDITORES CIUDADANOS ESTAMOS OBLIGADOS A ACTUAR DE ACUERDO AL INTERES PÚBLICO MISTERIOSA Y MAÑOSAMENTE ESTE CONTRATO QUE TODOS TIENEN EN SUS MANOS HA PERMEADO LA INTEGRIDAD MORAL DE TRES AYUNTAMIENTOS ANTERIORES Y RETO A QUE SE DEFIENDAD PÚBLICAMENTE SI ASÍ LO DESEAN SE INTEGRÓ UNA COMISIÓN PARA REVISAR LA CUESTIÓN DE LOS PARQUÍMETROS UNA COMISIÓN DONDE PARQUE DE LOS FUNCIONARIOS QUE ESTUVIERON CON NOSOTROS SE DAN POR PERDIDOS POR ANTICIPADO YO EN LO PERSONAL NO COMPARTO ESA OPINIÓN DE DARNOS POR PERDIDO Y DE DECIR ES QUE EL CONTRATO QUE ESTA SI LO QUITAMOS O SE REVOCA O SE CANCELA LE VA A COSTAR MUCHO DINERO AL MUNICIPIO EL MUNICIPIO, EL AYUNTAMIENTO, ESTE CABILDO ES MUCHO MAS FUERTE QUE CUALQUIER

Yastara Arellano

Mo del Ceceun J. H. Hdz.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

U 5 7

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

EMPRESA PRIVADA, PORQUE TENERLE MIEDO A LA REVOCACIÓN DEL CONTRATO, EN DIAS PASADOS SE REVOCÓ UN CONTRATO QUE AL PARECER ES DE LA MISMA EMPRESA EN GUADALAJARA ES UNA EMPRESA QUE ALLÁ SE LLAMA METRO METERS AL PARECER ES DE LA MISMA EMPRESA DE LOS MISMOS DUEÑOS O LAS MISMAS PERSONAS EL CABILDO DE GUADALAJARA REVOCÓ EL ACUERDO, LE QUITÓ EL CONTRATO Y DE ALGUNA MANERA EL DIECISÉS HACE APENAS CUATRO DIAS EMPEZÓ A FUNCIONAR LOS PARQUÍMETROS MANEJADOS POR EL AYUNTAMIENTO QUE SIN DUDA ALGUNA REFRESCARÁN LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO, SEÑOR PRESIDENTE, CONTADOR OSCAR ALMARAZ MUY RESPETUOSAMENTE ME DIRIJO A USTED, USTED HA RECORRIDO LA CIUDAD, HA RECORRIDO LAS COLONIAS, HA VISTO CON EL SUDOR EN SU RECORRIDO LA PROBLEMÁTICA GENERAL QUE TIENE VICTORIA, HA VISTO Y OÍDO A LOS CIUDADANOS QUE CARECEN DE AGUA HA VISTO Y OIDO A LOS CIUDADANOS QUE LE DICEN DE LA PAVIMENTACIÓN HA VISTO Y OIDO A LOS CIUDADANOS QUE LE DICEN DE LA ESCASES DE LÁMPARAS DE LA PROBLEMÁTICA DE LA CIUDAD DEL DESABASTO QUE HAY DEL AGUA DE UNA SERIE DE CUESTIONES QUE TODOS CONOCEMOS Y QUE USTED POR ANDAR EN ESE RECORRIDO MAS LO CONOCE ES POR ELLO QUE ANTE TODO ESTE TIPO DE SITUACIONES QUIERO DECIR QUE LA CANCELACIÓN DEL CONTRATO DE LOS PARQUÍMETROS SIN DUDA ALGUNA NO TENGO LA MENOR DUDA QUE VENDRÁ A REFRESCAR LAS FINANZAS Y LAS ARCAS DEL MUNICIPIO Y SIN DUDA ALGUNA USTED PODRÁ DAR MEJOR CARA Y MEJORES SOLUCIONES AL PLANTEAMIENTO QUE USTED DIARIAMENTE HACE EN SUS RECORRIDOS, ES POR ELLO COMPAÑEROS ES POR ELLO QUE YO LES PIDO QUE TOMEMOS CARTAS EN EL ASUNTO QUE NOS UNAMOS, QUE REFLEXIONEMOS, QUE NO SEAMOS UN CUARTO AYUNTAMIENTO EN QUE DEJA VER Y DEJA PASAR UN CUARTO AYUNTAMIENTO QUE SE VE SOSPECHOSO DE INTERESES EN CONFLICTO CUANDO NOSOTROS ENTRAMOS YA ESTABA ESE CONVENIO, TENDRÁN MUCHO QUE ACLARAR LAS ADMINISTRACIONES ANTERIORES PORQUE SE FIRMÓ ESE CONTRATO TODOS LO SABEMOS HAY PRUEBAS, HAY PRUEBAS DE QUE HAY INTERESES DE CONFLICTO HAY PRUEBAS DE QUE HUBO RECOMENDACIONES, HAY PRUEBAS DE QUE HUBO LLAMADITAS, HAY PRUEBAS EN LO OSCURITO DE ALGUNA CANTINA DONDE SE HABLÓ Y SE DIJO DE PASAR LOS PARQUÍMETROS A TAL O CUAL PERSONA PARA TAL O CUAL EMPRESA ESOS SON LOS INTERESES EN CONFLICTO POR ELLO YO LES PIDO QUE NOS UNAMOS EN UN PUNTO DE ACUERDO LA CANCELACIÓN Y REVOCACIÓN DEL CONTRATO QUE TODOS ESTEMOS EN ELLO, TODOS SOMOS AUDITORES CIUDADANOS, TODOS PARTICIPAMOS, TODOS REPRESENTAMOS ALGO QUE NO SEAMOS UN CABILDO MAS QUE DE ALGUNA MANERA SE SUMA Y DEJA VER Y DEJA PASAR A INTERESES EN CONFLICTO AQUÍ LOS HAY, AQUÍ LOS HAY Y TODOS LO SABEMOS POR ESO LES PIDO QUE SE TOME Y SE CANCELE Y SE REVOQUE EL CONTRATO Y QUE ENFRENTEMOS A LA COMPAÑÍA Y A LA EMPRESA TIENEN MAS ELLOS QUE ACLARAR, TIENEN MAS ELLOS QUE DARNOS A LO MEJOR HASTA NOS SALEN DEBIENDO Y NOS TIENEN QUE DEVOLVER DINERO POR ESO LES PIDO QUE SE TOME EL PUNTO DE ACUERDO DE LA CANCELACIÓN DEL CONTRATO Y DE LA REVOCACIÓN DEL MISMO.

--- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JUAN ANTONIO ORTEGA JUÁREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: POR SER TEMA DE ASUNTOS GENERALES, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA, GOBIERNO,

Gaspara Arellano

TRÁNSITO, DESARROLLO URBANO PARA SU VIABILIDAD, ANÁLISIS Y DICTÁMEN RESPECTIVO.

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN Y SE CONVOCA A LA DECIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO A CELEBRARSE EL DIA MARTES 04 DE JULIO DE 2017 EN SALA DE CABILDO

--- HABIÉNDOSE AGOTADO TODOS LOS TEMAS DEL ORDEN DEL DÍA, CUANDO SON LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA MINUDOS DEL DIA, MES Y AÑO ARRIBA SEÑALADOS, SE DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN Y SE CONVOCA A LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA MARTES 20 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO EN ESTA SALA DE CABILDO. FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

----- DAMOS FE:-----

Yaskara Arellano

Medel Cuevas

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]